



BANCOMEXT

**Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo**

**INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE EN
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES
A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO
30 DE JUNIO DE 2010**



Haga click sobre el capítulo que desea consultar:

(Para regresar al contenido haga click sobre cualquier título de tema; Aplica sólo para versión en internet.)

	Página
FUNDAMENTO	5
ARTÍCULO 180	
Fracción I: Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera.	6
a) Resultados de la Operación.	6
b) Situación Financiera:	7
I. Activo	7
II. Pasivo	8
III. Capital Contable	8
IV. Captación de Recursos Financieros	8
V. Políticas que rigen la Tesorería	9
c) Sistema de Control Interno.	9
d) Calificaciones de Agencias Especializadas.	11
Firmas.	12
Fracción II: Integración del Consejo Directivo, perfil y experiencia profesional.	13
Fracción III y IV: Monto total y descripción del conjunto de las compensaciones y prestaciones que percibieron las personas que integran el Consejo y los principales funcionarios.	22
ARTÍCULO 181	
Notas a los Estados Financieros	23
I. Naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos en la información financiera	23
II. Principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo	23
III. Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y tipo de moneda	23
IV. Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda	23
V. Movimientos en la cartera vencida	24



VI. Monto de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de los valores que se encuentren restringidos como colateral por reportos y préstamo de valores, por tipo genérico de emisor	24
VII. Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente	25
VIII. Resultados por valuación y, en su caso, por compraventa, reconocidos en el período de referencia, clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados)	25
IX. Monto y origen de las principales partidas, que con respecto al resultado neto del período de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias	25
X. Monto de los impuestos a la utilidad diferidos y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida según su origen	25
XI. Índice de Capitalización	26
XII. Tenencia accionaria por subsidiaria	27
XIII. Modificaciones realizadas a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados	27
XIV. Estados Financieros Consolidados con Subsidiarias Comparativos Junio - Marzo de 2010.	
a) Balance General	28
b) Estado de Resultados	31
XV. Información por Segmentos	32
ARTÍCULO 182	
Notas adicionales a los Estados Financieros	33
I. Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales	33
II. Explicación sobre las diferencias entre el tratamiento contable aplicado y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen	33
III. Resultados de la calificación de la cartera crediticia	34



IV.	Categoría en qué la Institución hubiere sido clasificada por la CNBV, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito	34
V.	Indicadores financieros	35
VI.	La información relativa a la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia a comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, a que se refiere el Artículo 96 Bis, segundo párrafo, de la Ley	35
VII.	Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad	35
VIII.	Pasivos Laborales	35
ARTÍCULO 88		
	Administración Integral de Riesgos	36
I.	Políticas Generales	36
II.	Políticas para controlar la concentración de riesgo en las operaciones activas	36
III.	Riesgo de Mercado	38
	a. Inversiones en valores	38
	b. Derivados	39
IV.	Riesgo de Crédito	40
V.	Riesgo de Liquidez	41
VI.	Riesgos Cuantificables no Discrecionales	42
VII.	Riesgos no Cuantificables	42
VIII.	Posición de Riesgo Cambiario	42



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

FUNDAMENTO

Esta información se difunde en cumplimiento del Título Tercero “Información Financiera y su Revelación”, Capítulo II “Revelación de Información Financiera, Estados Financieros y textos que se anotarán al calce”, Artículos 180, 181 y 182 y sus respectivas Fracciones e Incisos, y del Título Segundo “Disposiciones Prudenciales”, Capítulo IV “Administración de Riesgos”, Sección Quinta “De los Informes de Administración de Riesgos y de la Revelación de Información”, Artículo 88 y sus respectivas Fracciones e incisos; de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones posteriores, también publicadas en dicho medio.



a) RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

Al cierre del periodo, los ingresos por intereses acumularon un importe de 2,800 mdp, 101.5% mayores a los obtenidos en el primer trimestre del ejercicio actual e inferiores en 42.6% a los reportados en el mismo trimestre del 2009.

Se obtuvieron rendimientos netos por la Cartera de Crédito por 289.9 mdp en el periodo, principalmente por intereses derivados de créditos otorgados al sector privado así como ingresos por comisiones, créditos reestructurados y cartera vencida, los cuales fueron superiores a los generados en el trimestre anterior en un 10%. En relación con el trimestre mismo trimestre del ejercicio anterior, la disminución de éstos fue mínima.

Por lo que corresponde a las operaciones de Mercados y Tesorería, los ingresos generados en el periodo ascendieron a 292.8 mdp, importe superior en 32.6 mdp y 36.01 al reportado en el trimestre inmediato anterior y al mismo trimestre del ejercicio previo respectivamente, debido primordialmente a operaciones de la mesa de dinero por la posición que tiene el Banco en papeles cuya sobretasa ha sido muy sensible a los movimientos del mercado.

Los ingresos de la actividad Fiduciaria sumaron 8.5 mdp, mismos que fueron inferiores a los obtenidos en el periodo anterior en 17.5% y en un porcentaje mínimo respecto de los generados en el mismo trimestre del año anterior.

El cargo a los resultados del periodo por concepto de la Estimación preventiva para riesgos crediticios fue tan solo de 1 mdp, resultado de la calificación de la cartera crediticia, importe significativamente menor respecto con el realizado en el primer trimestre del ejercicio.

Los Gastos de Administración y Operación se incrementaron respecto del periodo anterior en 987 mdp, debido principalmente al efecto de considerar las tablas de mortalidad EMSSA 2009, publicadas por la Comisión de Seguros y Fianzas en el ejercicio de 2009, por la aportación de los recursos al Fondo de Pensiones, así como al pago de servicios jurídicos por procesos de arbitraje.

El Gasto corriente del período ascendió a 205 mdp, importe superior en apenas 2.8% mdp al generado en el trimestre del periodo.

Los Otros productos por 913 mdp, se incrementaron de manera importante en 866 mdp comparativamente con el trimestre anterior, principalmente por la cancelación de Estimaciones de riesgo legal y de Reservas para las garantías y apoyos otorgados por programas anteriores, por tratarse de recuperaciones de garantías siniestradas. Por su parte, los Otros gastos reportaron 14 mdp mostraron un decremento del 42% respecto al trimestre anterior.



b) SITUACIÓN FINANCIERA

I. Activo

Al cierre del periodo el importe de los activos totales fue de 100,520 mdp, superior al reportado al primer trimestre del presente año y en 6% al mismo trimestre del 2009 en 2%.

Los Depósitos e Inversiones en Valores del trimestre por 53,984 mdp fueron superiores en 2,356 mdp a lo reportado en el periodo inmediato anterior, debido principalmente al incremento en las Inversiones y los Instrumentos financieros afectos en garantía por 2,356 mdp, comparativamente el segundo trimestre de 2009 el incremento fue de 6,667 mdp.

La Cartera de crédito compuesta en un 71% por financiamientos otorgados al sector privado y en un 29% al sector público sumó 42,735 mdp al 30 de junio de 2010, cifra mayor a la alcanzada al cierre de marzo del mismo año en 2%, principalmente en lo que corresponde a créditos para la actividad empresarial o comercial. Respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, ésta mostró una disminución de 0.6 mdp.

La cartera vencida resultó menor en 2% a la reportada en marzo pasado y en 15% al cierre de junio del ejercicio 2009.

La Cobertura de Reservas respecto de la Cartera vencida fue 1.9 veces al cierre del periodo, importe igual al reportado a marzo de 2010 y junio de 2009.



II. Pasivo

En congruencia con la variación en el Activo, el saldo del Pasivo se ubicó en 92,671 mdp, importe superior al saldo de marzo anterior en 5,191 mdp, por lo que corresponde a las operaciones de Mercado de dinero, los Acreedores por reporto y los Préstamos interbancarios y de otros organismos por 23,788 mdp, 37,005 mdp y 19,788 mdp, respectivamente. Al cierre de junio del ejercicio anterior, el saldo fue superior en 1,221 mdp.

III. Capital Contable

El Capital contable al cierre del periodo fue de 7,849 mdp, superior en 150 mdp en comparación con el trimestre anterior principalmente por el incremento del Resultado neto y en un 11% respecto al mismo trimestre del 2009.

IV. Captación de Recursos Financieros

Durante el primer semestre del 2010, los requerimientos de captación de recursos de Bancomext fueron cubiertos en términos competitivos, a pesar de las condiciones que presentaron los mercados financieros. En este período, se obtuvieron recursos por un total de 535.9 millones de dólares (mdd) en los mercados doméstico e internacional.

Aprovechando las oportunidades disponibles en el mercado local, se cubrieron parte de estos requerimientos a través de la captación en moneda extranjera por medio de las líneas establecidas por los bancos corresponsales extranjeros a Bancomext para el financiamiento de operaciones de comercio, y en moneda nacional con cobertura cambiaria, logrando costos sumamente competitivos. Adicionalmente, se continuó obteniendo recursos en moneda extranjera bajo otros instrumentos, tales como depósitos de parte de clientes institucionales y bajo las líneas denominadas "Call-Money".

Estos recursos han sido destinados a apoyar la operación del Banco, así como los programas de crédito y fomento que ofrece Bancomext a los exportadores mexicanos, ya sea en forma directa o a través de operaciones de redescuento con la banca comercial.



V. Políticas que rigen la Tesorería

Atender los requerimientos de recursos financieros del Banco, con oportunidad y a los plazos acordes a las necesidades de los clientes y de los programas institucionales, a través de la óptima captación e inversión del capital, acorde a las condiciones del mercado.

Asimismo, vigilar la óptima administración del flujo institucional, cumpliendo las normativas internas y externas, buscando generar un mayor ingreso y fortalecer la rentabilidad y la protección del capital institucional.

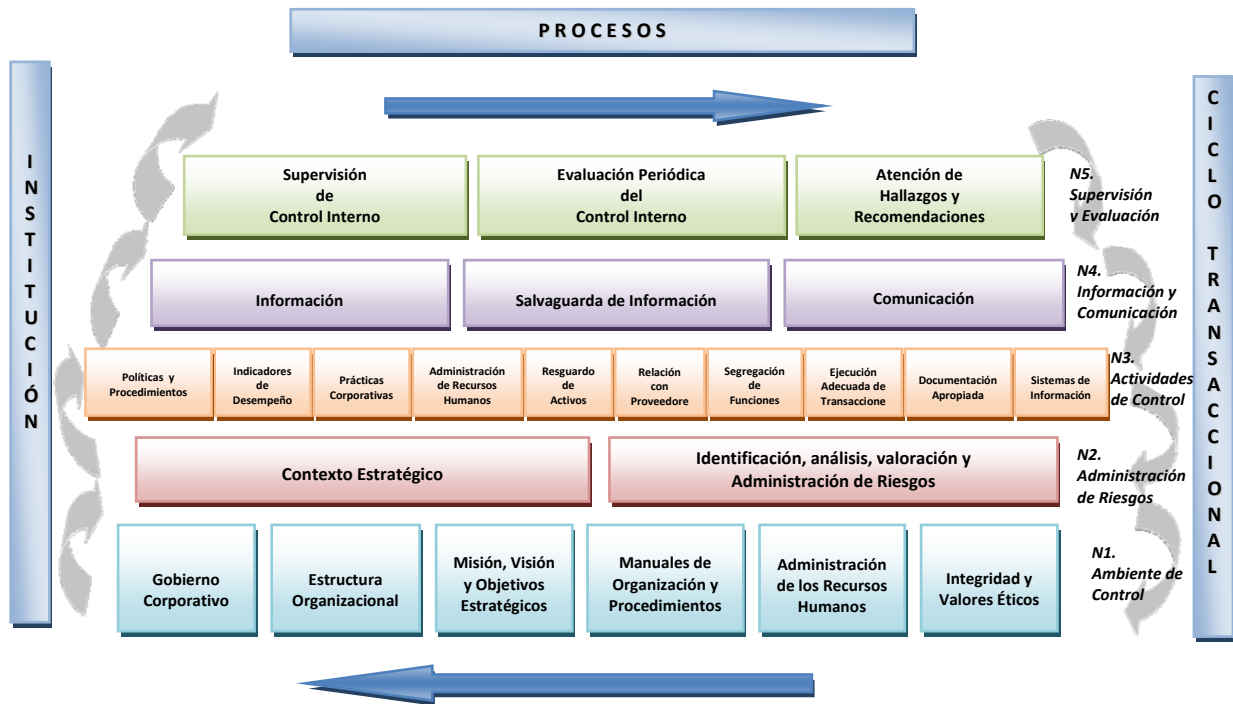
c) SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuenta con un Sistema de Control Interno, que se fundamenta en su estructura de gobierno, misma que está compuesta por el Consejo Directivo, así como por diversos comités que toman decisiones sobre los diferentes temas de la operación institucional como son: la administración integral de riesgos, la actividad crediticia, los recursos humanos y desarrollo institucional, sistemas informáticos, auditoría y el control interno; además cuenta con la evaluación periódica que realizan diferentes instancias de fiscalización que apoyan en el desarrollo de su gestión.

El establecimiento y mantenimiento del control interno es responsabilidad de la Dirección General de Bancomext, así como de sus órganos de gobierno, de los funcionarios y empleados de la Institución. El cumplimiento, supervisión y actualización del control interno es una práctica periódica y continúa en todas las áreas de la Institución.

El Comité de Auditoría es un órgano dependiente del Consejo Directivo que se encarga de evaluar y dar seguimiento a la actividad institucional en el marco del sistema de control interno.

De acuerdo con lo anterior y en atención a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme a las Normas establecidas por la Secretaría de la Función Pública, Bancomext cuenta con el Modelo Institucional de Control Interno (MICI) el cual fue aprobado por el Consejo Directivo en diciembre del 2009, el cual incluye objetivos y lineamientos y tienen el propósito de establecer el marco general que sirva de guía al personal de Bancomext, para la implementación y funcionamiento del sistema de control interno institucional, los elementos que conforman el modelo son: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Evaluación. Los elementos del modelo se describen en el siguiente gráfico.



El MICI tiene la finalidad de contribuir en forma relevante a generar un entorno que facilite el desempeño ordenado, la administración adecuada de los riesgos, el cumplimiento de la normatividad, el desarrollo de procesos mediante el uso eficiente de los recursos, la razonable certeza en la información institucional y la prevención de pérdida de recursos.

Cabe mencionar que anualmente se evalúa el funcionamiento del sistema de control interno y, resultado de ello, se elabora el informe anual del estado que guarda el control interno institucional, el cual se presenta al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría de Bancomext, así como a diferentes instancias de fiscalización. Las áreas de oportunidad que se detectan mediante la evaluación, son atendidas por las diferentes unidades administrativas según su ámbito de competencia. Para el caso del ejercicio 2009 el informe fue elaborado y presentado a las Instancias antes descritas en junio del 2010.

Se tiene implementada una metodología estandarizada de evaluación, la cual consiste en implantar mecanismos de autoevaluación en los procesos críticos de la Institución, mediante la aplicación de cuestionarios de autoevaluación que permiten verificar puntos de control, considerando atributos de ejecución e información generada en el proceso y, en su caso, estar en posibilidad de identificar posibles incidencias y realizar los ajustes correspondientes a los procesos.

**d) CALIFICACIONES DE AGENCIAS ESPECIALIZADAS**

Las agencias calificadoras Moody's, Standard & Poor's y Fitch al 30 de junio del presente ejercicio, ubican a Bancomext en los mejores grados de calificación, considerando la solidez de la Institución y el respaldo que el Gobierno Federal otorga para la realización de su objetivo como promotor del comercio exterior en México.

Moody's Investors Service (www.moody's.com.mx)

1	Panorama	Estable
2	Deuda superior sin aval	Baa1
3	Corto plazo	P-2

**Standard & Poor's National
(www.standardandpoors.com.mx)**

4	Natl LT Issuer Credit	mxAAA
5	Natl St Issuer Credit	mxA-1+

**Fitch Ratings
(www.fitchmexico.com)**

6	Panorama	Estable
7	Quiebra emisor ME LP	BBB
8	Quiebra emisor LC LP	BBB+
9	Quiebra emisor ME CP	F2
10	Quiebra emisor LC CP	F2
11	Ráting de soporte	2

**Fitch National
(www.fitchmexico.com)**

12	Natl Long Term	AAA(mex)
13	Natl Sr Unsecured	AAA(mex)
14	Natl Short Term	F1+(mex)



Firmas

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución de Crédito contenida en el presente reporte trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

“El Titular del Área de Auditoría Interna firma estos Comentarios con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable cubierta con las mismas revisiones.”

Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General

Lic. Ma. del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Finanzas

C. P. Martha Martínez Quiroz
Directora de Finanzas

Lic. Ángela Ma. Montesinos San Martín
Gerente de Contabilidad

C. P. Horacio Manuel Díaz Mercado Queijeiro
Titular del Área de Auditoría Interna



Integrantes

Presidente Vicepresidente	Ernesto Javier Cordero Arroyo Gerardo Ruíz Mateos
Consejeros Propietarios Serie "A"	Francisco Javier Mayorga Castañeda Patricia Espinosa Cantellano Georgina Kessel Martínez Alejandro Mariano Werner Wainfeld Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione Beatriz Eugenia Leycegui Gardoqui Agustín Guillermo Carstens Carstens
Consejeros Suplentes Serie "A"	Rafael Gamboa González Felipe Duarte Olvera Pedro Adalberto González Hernández Rogelio Granguillhome Morfín Pola Strauss Seidler Gerardo Rodríguez Regordosa Gustavo Meléndez Arreola José Gerardo Quijano León Un Consejero pendiente de designar
Consejeros Propietarios Serie "B"	Pendiente de Designar Valentín Diez Morodo Dos consejeros pendientes de designar
Consejeros Suplentes Serie "B"	Claudio X. González Laporte Juan Carlos Cortés García Ignacio Deschamps González Juan Gilberto Marín Quintero
Consejeros Independientes Serie "B"	Alberto Felipe Mulás Alonso José María Basagoiti Caicoya
Comisario Propietario Serie "A" Comisario Suplente Serie "A"	Rosa Elena Llamas Mojardín José Carlos Bustos Nuche
Comisario Propietario Serie "B" Comisario Suplente Serie "B"	Carlos Aguilar Villalobos Roberto Mateos Cándano
Secretario Prosecretario	Lázaro Jiménez García María Elsa Ramírez Martínez



Perfil profesional y experiencia laboral

Ernesto Javier Cordero Arroyo. Actualmente se desempeña como Secretario de Hacienda y Crédito Público. Licenciado en Actuaría por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), cuenta con una Maestría en Economía por la Universidad de Pennsylvania.

Ha sido Director General de la Fundación Miguel Estrada Iturbide, Director de Administración Integral de Riesgos en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), y Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico en la Secretaría de Energía.

Fue Subsecretario de Egresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, posteriormente, fue nombrado Secretario de Desarrollo Social.

Ha impartido cátedra en Microeconomía, Macroeconomía y Estadística en el ITAM, y fue profesor de Economía Internacional en la Universidad de Pennsylvania. En la Universidad Panamericana fue profesor de Econometría Financiera y, en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), ha sido catedrático en Econometría.

Gerardo Ruíz Mateos. Actualmente se desempeña como Secretario de Economía. Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, cuenta con una especialidad en Economía y Finanzas. Además, cuenta con un Diplomado en Formación Social impartido por la Unión Social de Empresarios de México, así como con un Curso en Alta Dirección por el IPADE.

Fue Presidente de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural en el Estado de México en 1995. Fue también Presidente de la Unión Social de Empresarios. De diciembre de 2005 a julio de 2006 fue Coordinador de Administración y Finanzas durante la campaña presidencial del actual presidente Felipe Calderón Hinojosa. Coordinador de Gabinetes y Proyectos Especiales de la Oficina de la Presidencia de la República. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.

Francisco Javier Mayorga Castañeda. Actualmente se desempeña como Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Estudió la licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Realizó una Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Fue Presidente de la Cámara Regional de la Industria de Transformación de Jalisco 1981; fue Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco 1982; así como Vicepresidente de CONCAMIN 1983 y 1991; Presidente del Consejo de Directores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente 1985 a 1989; Socio Fundador y Primer Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco 1994-1995; Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco 1995-2000; Director en Jefe de Apoyos y Servicio a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), Órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).



Patricia Espinosa Cantellano. Actualmente se desempeña como Secretaria de Relaciones Exteriores. Es licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Realizó estudios de Posgrado en Derecho Internacional en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales en Ginebra, Suiza. De 1982 a 1988 fue encargada de cuestiones económicas en la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza. De 1989 a 1991 fue Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Relaciones Exteriores. De 1991 a 1993 fue Directora de Organismos Internacionales. Responsable de los temas relativos a la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU. Presidenta de la Tercera Comisión durante el LI Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU de 1996 a septiembre de 1997. De 1997 a 1999 fue Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Coordinadora Nacional para el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de las Américas y la Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea. Embajadora de México en Alemania de enero de 2001 a junio de 2002. Embajadora de México en Austria y Representante Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Viena desde junio de 2002.

Georgina Kessel Martínez. Actualmente se desempeña como Secretaria de Energía. Estudió la Licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Doctorado en Economía en la Universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York. Catedrática e investigadora en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Realizó investigaciones relacionadas con el sector energético y otras ramas de la economía. Laboró en Petróleos Mexicanos y ocupó la Dirección General de Análisis Económico Sectorial de la entonces Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. En 2002 ocupó la Dirección General de la Casa de Moneda de México. En 1994 fue designada como la primer presidente de la Comisión Reguladora de Energía. Fungió como Titular en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a cargo de revisar los proyectos de inversión del sector público en general y, en particular, de Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

Alejandro Mariano Werner Wainfeld. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. Es egresado de la licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y obtuvo el doctorado en Economía por el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT). En Banco de México fue Director de Estudios Económicos. Se ha desempeñado como economista en el Fondo Monetario Internacional. Fue Coordinador General de Asesores del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público de febrero a agosto de 2003, de septiembre del mismo año y hasta el 30 de noviembre del 2006 ocupó el puesto de Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, ha sido profesor de tiempo parcial en el ITAM y profesor visitante en el Departamento de Economía en la Universidad de Yale.



Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione. Actualmente es el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es economista egresado del ITAM. Cuenta con una Maestría en Dirección Internacional por el ITAM y con una Maestría en Políticas Públicas por la Escuela John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Durante el Equipo de Transición del Presidente Electo Felipe Calderón, fue responsable del área de Política Económica dentro de la Coordinación de Políticas Públicas. Se desempeñó como Socio Director en Mercer Management Consulting. De 1997 a 2005 ocupó diversos cargos dentro del sector energético incluyendo: Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, Director Ejecutivo del Comité Directivo Estatal para la Capitalización de las Empresas Petroquímicas no Básicas y Jefe de la Unidad de Promoción de Inversiones de la Secretaría de Energía. Asimismo, se ha desempeñado como asesor en la Oficina de la Presidencia de la República.

Beatriz Eugenia Leycegui Gardoqui. Actualmente se desempeña como Subsecretaria de Negociaciones Comerciales Internacionales en la Secretaría de Economía. Estudió la Licenciatura en Derecho en la Escuela Libre de Derecho (con honores mejor promedio de la generación). Estudios de Maestría en Relaciones Internacionales. Especialización: Derecho Público Internacional, Relaciones México-Estados Unidos en la Universidad de Columbia, Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales, (Nueva York, N.Y.). Inicio su carrera profesional 1984 en la Secretaría de Gobernación desempeñándose como: Asesora del Director General de Asuntos Jurídicos, Asesora del Secretario de Acuerdos Presidenciales 1985-1987, Asesora del Director General de Gobierno y Jefe del Departamento de Control de Gestión, Dirección General de Gobierno 1987-1988. Así mismo fungió como Directora de Análisis Legal en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) 1990-1992; Profesora e investigadora del Departamento de Estudios Internacionales en el ITAM 1993-1999 y es Socia en SAI Consultores S.C., cuenta con diversas publicaciones, así mismo participa como miembro activo en diversas asociaciones.

Agustín Guillermo Carstens Carstens. Actualmente se desempeña como Gobernador del Banco de México. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM). Doctor en Economía por la Universidad de Chicago. De 1980 al 2000 estuvo desempeñando dentro del Banco de México el cargo de Director General de Investigación Económica, Tesorero y Coordinador de Asesores del Gobernador. En diciembre de 2000 fue designado Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, cargo que desempeñó hasta agosto de 2003, para incorporarse al Fondo Monetario Internacional, como Subdirector Gerente.



Rafael Gamboa González. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Licenciado en Economía egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Maestría en Economía en la University of Western Ontario London, Canadá con especialidad en Comercio Internacional. Doctorado en Economía en la University of California, Berkeley con especialidad en Finanzas Públicas, Organización Industrial y Finanzas Internacionales. Experiencia laboral, Verano de 1991 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asesor del Secretario de Comparación de salarios y beneficios en el marco de la negociación del TLC, México, D.F. Verano de 1992 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Asesor del Secretario de Evaluación y promoción de desarrollo regional de gobiernos estatales, México, D.F. Verano de 1995 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, Asesor del Director General de Análisis de ingresos de gobiernos estatales y diseño de estrategias de financiamiento de infraestructura México, D.F. de 1996 a 2002 Banco de México, Subgerente de Finanzas Públicas (1997 - 2002); Investigador (1996 - 1997) México, D.F. de 2002 a 2004, Protego Asesores Coordinador del Proyecto "Análisis de Alternativas de Gobierno Corporativo en PEMEX" Áreas: Gobierno Corporativo, Finanzas Públicas y Finanzas Corporativas. De 2005 a 2006 Protego Casa de Bolsa Director de Riesgos y Análisis.

Felipe Duarte Olvera. Actualmente se desempeña como Coordinador de Asesores de la Secretaría de Economía. Licenciado en Administración y Contaduría Pública, Maestría en Master in Business Administration. Coordinador de Asesores del Secretario en la Secretaría de Economía en septiembre de 2008. Secretario Técnico de Gabinete Económico en la Presidencia de la República 2006 a 2008. Enlace con el Gobierno Federal en la Oficina del Presidente Electo 2006. Asociado de Verano en McKinesy & Co. 2005. Asesor Especial del Secretario en la Secretaría de Relaciones Exteriores de 2003 a 2004. Secretario Particular del Jefe de Políticas Públicas en la Presidencia de la República 2000 a 2003.

Pedro Adalberto González Hernández. Director General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología de la Secretaría de Economía. Licenciatura en Economía, Universidad de las Américas, mención honorífica, Maestría en Economía, El Colegio de México, mención especial, Maestría en Economía, Universidad de Chicago. Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Relativas de la Comisión Federal de Competencia (2006 - 2008). Director General de Industrias Básicas de la Secretaría de Economía (2001 - 2006). Socio-Consultor del Grupo de Economistas y Asociados (GEA) 1996, Director de la negociación y de los grupos de trabajo de reglas de origen y procedimientos aduaneros en distintos foros internacionales 1995, Asesor del Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales 1994, Negociador de México en el TLCAN en la mesa de reglas de origen (1991 - 1992), Asesor del Subsecretario de Comercio Exterior en SECOFI (1989 - 1991).



Rogelio Granguillhome Morfin. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Estudió Relaciones Internacionales y un postgrado en economía e integración Latinoamericana en la Universidad Nacional Autónoma de México. De 2004 a 2008, fue Embajador de México en India, concurrente con Bangladesh, Sri Lanka y Nepal, de 1999 a 2004, Embajador de México en Corea con concurrencia en Mongolia y Corea del Norte y de 1995 a 1999, Embajador de México ante la República de Uruguay y Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En la Secretaría de Relaciones Exteriores se desempeñó como Director General de Relaciones Económicas con América Latina y el Caribe. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se desempeñó como Director de Política Económica Internacional en la Dirección General de Asuntos Financieros Internacionales, así como Director Ejecutivo de México ante el Banco de Desarrollo del Caribe. Ha encabezado diversas delegaciones en reuniones de alto nivel en el marco del Sistema Económico Latinoamericano, Comisión Económica para América Latina, Asociación Latinoamericana de Integración, Asociación de estados del Caribe, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Centroamericano para la Integración Económica, Conferencia de Nacionales Unidas para Comercio y Desarrollo y APEC entre otros. Ha sido profesor de los cursos de Economía Internacional y Relaciones Económicas Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

Pola Strauss Seidler. Realizó los siguientes estudios: 2005-2006: Licencias de Certificación de Asesor Financiero, Principal de Opciones y Principal de Futuros en EUA, 1998: Examen de Certificación para representar a la figura de Promotor en el MEXDER; 1991-1993: Maestría en Relaciones Internacionales, Fletcher School of Law and Diplomacy, TUFTS UNIVERSITY EUA, Becario Fullbright, 1990-1991: Maestría en Economía. ITAM. MEXICO, D.F. 1986-1990: Licenciatura en Economía. ITAM. MEXICO, D.F.; desde 2007 es Asesor del Secretario de Energía. SENER. México, D.F. 2007-2008: Profesor de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Economía. ITAM. México, D.F. 2004-2006: Asset Quality Coordinator. INVESTMENT PLACEMENT GROUP. La Joya, CA. 2004: Consultor SECRETARIA DE ECONOMIA y FUMEC, Palo Alto, CA y Tijuana, Baja California Norte. 2003: Consultor. BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SEVICIOS FINANCIEROS S.N.C. (BANSEFI). Palo Alto, CA. (1999- 2002): Asociado Senior. SERRA Y ASOCIADOS INTERNACIONALES. México, D.F. y Palo Alto, CA. 1999- 2001: Profesor de Tiempo Parcial del Departamento Académico de Economía. IBERO. México, D.F. 1996- 1998: Subdirector de Ventas y Productos Estructurados.



Gerardo Rodríguez Regordosa. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Economía por la Universidad de las Américas, Maestro en Ingeniería Económica e Investigación de Operaciones en la Universidad de Stanford. Gerente de Planeación Financiera en CINTRA de 2000 a 2001, Director General Adjunto de Coordinación y Capacitación Crédito Externo, Titular de la Unidad de Crédito Público en la Secretaría de Crédito Público (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) 2005.

Gustavo Meléndez Arreola. Actualmente se desempeña como Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Licenciado en Relaciones Comerciales con estudios de Maestría en Planificación Industrial. Diplomados en Finanzas y Desarrollo Empresarial, Certificación Crediticia de Nacional Financiera, Estudios sobre Calidad Total en Tokio Japón, Asistencia a diversos seminarios sobre financiamiento y garantías en México, Perú y España. Experiencia Laboral 20 años trabajando en temas de financiamiento a Pymes, promoción y desarrollo empresarial. 15 años como funcionario de Nacional Financiera, de los cuales 11 fueron al frente de las Direcciones de la Institución en los Estados de Michoacán y Nayarit. Director para el Desarrollo de Canales de Financiamiento y Extensionismo Empresarial, Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa, Secretaría de Economía.

José Gerardo Quijano León. Actualmente funge como Director General de Análisis del Sistema Financiero en Banco de México, Institución en la que ha desempeñado diversos cargos como; Coordinador de Proyecto 1984-1985, Analista de mercados 1985-1988, Cambista en Jefe 1988, Subgerente 1988-1989, Gerente 1989-1994, Tesorero 1994, así mismo presto sus servicio como analista programador en Fertimex 1974-1976, fue investigador en Centro de Estadística y Calculo, Colegio de Postgraduados 1976-1977 y Profesor Investigador Adjunto Centro De Estadística y Calculo, Colegio de Postgraduados

Valentín Diez Morodo. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C., es un prominente empresario y ha sido integrante del H. Consejo Directivo en diversas ocasiones y Presidente de otras organizaciones empresariales.



Claudio X. González Laporte. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN). Es Ingeniero Químico por la Universidad de Stanford, en California, E.U. Tiene un posgrado del Instituto Mexicano de Administración de Negocios. Actualmente es Presidente del Consejo de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V. Es Miembro de los Consejos de Administración de: Fondo México (Mexico Fund), General Electric Company, Grupo Alfa, Grupo Carso, Grupo México, Grupo Televisa, Investment Company of America, Kellogg Company Inc., The Home Depot.

Juan Carlos Cortés García. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA). Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, así como estudios de Maestría en Políticas Públicas en la misma Universidad. Ha participado como Economista en Proyectos de Investigación, colaborando como Asesor de Organizaciones de Productores y Gobiernos Estatales. Asimismo, se desempeñó como funcionario público en la Presidencia de la República entre 1989 y 1991 y como Subsecretario en la Secretaría Agricultura del año 2001 al año 2003. En este periodo, estuvo encargado de colaborar con la SHCP y el Banco de México en la reestructura del Sistema Financiero Rural, que incluyó instituciones como BANRURAL, Financiera Rural, FOCIR, FIRA, el Sistema de Cajas Rurales y las Sociedades Financieras de Objeto Limitado para el Sector Rural. A partir de 1992, ha orientado su actividad profesional al sector financiero rural en América Latina. En el ámbito empresarial es productor de café en la Sierra Norte del Estado de Puebla.

Asimismo, en 1990 inició la creación de Protección Agropecuaria (PRO AGRO), institución Financiera Aseguradora especializada en el Sector Agropecuario y exclusivamente de capital privado. Dentro de sus actividades actuales en México destacan sus responsabilidades como Consejero Nacional del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Vicepresidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Presidente del Comité del Seguro Agropecuario de Instituciones de Seguros (AMIS), así como Director General y Vicepresidente del Consejo de Administración de Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A. Finalmente el Lic. Cortés ha participado como asesor con los Gobiernos de Brasil, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Guatemala en el desarrollo e implementación de diversos instrumentos financieros rurales.

Adicionalmente es miembro del Consejo de Administración de Fideicomisos instituidos en relación con la Agricultura, Fondo de Capitalización e inversión del Sector Rural, la FINANCIERA RURAL y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión de Capital de Riesgo en Agronegocios (FICA).



Juan Gilberto Marín Quintero. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Grupo P.I. Mabe, S.A. de C.V. Graduado de la Universidad Iberoamericana, con posgrado del IPADE y la British Columbia University de Vancouver. Fundador y Presidente del Consejo de Grupo PI Mabe, Productos Internacionales Mabe, Mabesa Tijuana, Serenity en Argentina, Chicolastic Colombia y Chile, Valor Brands Latinoamérica, Europa y LLC, Servautex, Ultra Diapers Manufacturers, Industrias Maquin, Inmobiliaria Kiko e Inmobiliaria Gima. Miembro del Consejo de Banamex, Telmex, S.A., Casa de Cambio Puebla, Operadora KFC. Miembro del World Economic Forum, del Consejo Directivo del COMCE y CEAL. Es Vicepresidente del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y la Asociación Mexicana de Fabricantes de Pañal Desechable.

Alberto Felipe Mulás Alonso. Actualmente se desempeña como Director General Cresce Consultores, S.C. Es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Administración de Empresas por The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania. Es socio fundador de CRESCE Consultores, fue Director de Administración y Representante de Donaldson, Lufkin & Jenrette Securities, Corp., Representante y “Country Manager” de Lehman Brother, Inc. y Vicepresidente de JP Morgan. Fue Subsecretario de la SEDESOL y Comisionado Nacional de la CONAFOVI. Ha sido miembro del Consejo en diversas instancias públicas y privadas y actualmente es miembro del Consejo de Administración en Empresas ICA, URBI, Controladora Cintra, CYDSA, S.H.F. y Procura A.C.

José María Basagoiti Caicoya. Actualmente se desempeña como Director General Basagoiti y Asociados Consultores. Ingeniero Industrial graduado de la Universidad Anáhuac con estudios de postgrado en el IPADE. Se ha dedicado durante 20 años a la consultoría en empresas de diversos giros como McKinsey & Co. dedicándose en la actualidad a dar consultoría en su empresa Basagoiti y Asociados Consultores Ejecutivos S.C. Es Vicepresidente de Agrícola Ganadera San Ignacio de Loyola y Consejero Delegado del Restaurante Loyola-Centro Vasco. Ha participado en el Consejo de Administración de Cigatam, AGUSA, Ilchisa y Old Europe Cheese. Ha sido consejero de la COPARMEX en la que presidió la Comisión de Competitividad de Empresas y del IMEF.



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

ARTÍCULO 180.- Fracciones III y IV: Monto total y descripción del conjunto de las compensaciones y prestaciones que percibieron las personas que integran el Consejo y los principales funcionarios.

Compensaciones y prestaciones que percibieron de Bancomext durante el ejercicio fiscal 2009 los miembros del Consejo Directivo y principales funcionarios.

El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron en el ejercicio 2009 los integrantes del Consejo Directivo y principales funcionarios de la institución ascendieron a \$6.1 millones de pesos.

Asimismo, Bancomext otorga a los principales funcionarios al igual que a la totalidad de su personal, las prestaciones contempladas en sus Condiciones Generales de Trabajo, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en el Portal de Bancomext Internet con dirección electrónica www.bancomext.com, en la sección de Marco Normativo de Transparencia. Así mismo a este grupo de funcionarios se les otorga las prestaciones denominadas auto-funcionario y especial.



Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

- I) La naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos. en la información financiera:

Ver ARTÍCULO 180.- Fracción I: Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de este mismo documento. [\(Haga click aquí\)](#)

- II) Las principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo, se presentan a continuación:

Al 30 de junio Bancomext tiene las siguientes emisiones de largo plazo con las características que se muestran a continuación:

Moneda	Fecha de Vencimiento	Monto
Nacional	04/12/2015	1,500

- III) Identificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y tipo de moneda.

INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITO	DOLAR	MONEDA		Total
	AMERICANO	NACIONAL	OTRAS	
CARTERA DE CREDITO VIGENTE				
Créditos comerciales	28,910	12,030	388	41,328
Créditos al consumo	0	27	0	27
Créditos a la vivienda	0	196	0	196
Total CARTERA DE CREDITO VIGENTE	28,910	12,253	388	41,551
CARTERA DE CREDITO VENCIDA				
Créditos comerciales	770	404	0	1,174
Créditos al consumo	0	4	0	4
Créditos a la vivienda	0	6	0	6
Total CARTERA DE CREDITO VENCIDA	770	414	0	1,184
Total CARTERA DE CREDITO	29,680	12,667	388	42,735

- IV) Las tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda:

Concepto	Tasa Promedio
Préstamos Interbancarios y de otros organismos:	
Moneda Nacional	4.36%
Moneda Extranjera	1.14%
Captación Tradicional	
Moneda Nacional	5.23%
Moneda Extranjera	0.27%



V) Los movimientos en la cartera vencida se presentan a continuación:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
Saldo inicial al 31 de marzo de 2010:	1,203
Variación por tipo de cambio del saldo inicial	32
Menos: Pagos	24
Trasposos a cartera vigente	176
SUBTOTAL	598
Más: Trasposos a cartera vencida	240
SUBTOTAL	548
Saldo final al 30 de junio de 2010:	1,184

VI) Los montos de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto por tipo genérico de emisor, son los siguientes:

<u>INVERSIONES EN VALORES</u>	
Títulos para negociar	40,053
Sin restricción	2,023
Deuda Gubernamental	2,023
Restringidos por operaciones de Reporto	37,135
Deuda Gubernamental	37,135
Restringidos (otros)	895
Deuda Gubernamental	895
Títulos disponibles para la venta	1,527
Sin restricción	1,399
Deuda Gubernamental	1,273
Títulos Accionarios	126
Restringidos (otros)	128
Deuda Gubernamental	128
Títulos conservados a vencimiento	3,543
Sin restricción	3,543
Deuda Gubernamental	1,377
Otros Títulos de Deuda	2,166
Total general	45,123

De acuerdo con el criterio contable especial emitido el 16 de octubre de 2008 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el 1 de octubre de 2008 se reclasificaron inversiones en valores de la categoría de títulos para negociar a la de títulos conservados a vencimiento, cuyo efecto en valuación al cierre de junio de 2010 hubiera sido de \$2.



VII) Montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y por subyacente:

	<u>SWAPS CON FINES DE COBERTURA</u>	
	<u>A RECIBIR</u>	<u>A ENTREGAR</u>
DE DIVISAS	5,880	7,240
MONEDA NACIONAL	5,880	0
DOLAR AMERICANO	0	7,240
DE TASAS DE INTERES	8,735	9,695
MONEDA NACIONAL	312	325
DOLAR AMERICANO	8,423	9,370
Total general	14,615	16,935

VIII) Los resultados por valuación, y en su caso, por compra venta, reconocidos en el periodo de referencia clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados), se detallan a continuación:

Tipo de operación	<u>RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN</u>	
	<u>Resultado por Valuación</u>	<u>Resultado por Compra/Venta</u>
Inversiones en valores	0	125
Reportos	0	0
Divisas	0	4
Instrumentos Derivados	-1	0
Total	-1	129

IX) Montos y origen de las principales partidas que con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran los rubros de “Otros Productos”, “Otros Gastos” y “Partidas Extraordinarias”:

<u>OTROS PRODUCTOS Y OTROS GASTOS</u>	
	<u>IMPORTE</u>
OTROS PRODUCTOS	913
Intereses cobrados por préstamos al personal	22
Otros	891
OTROS GASTOS	-14
Provisiones diversas	-11
Otros	-3

Durante el segundo trimestre de 2010 se finiquitaron acciones legales en la República de Chile y Europa por lo que se cancelaron las reservas de riesgo legal relacionadas con estos juicios por 749.5 millones de pesos.

X) Monto de los Impuestos Diferidos según su origen:

No se han generado Impuestos Diferidos durante el presente trimestre.

**XI) El Índice de Capitalización:**

Esta información se difunde en cumplimiento de lo establecido en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2007, conforme lo establece el anexo 14 de dichas reglas.

Las cifras presentadas corresponden a mayo de 2010, por ser ésta la última información disponible validada por Banco de México.

Concepto	mayo 2010	Millones de Pesos
1 INDICE DE CAPITALIZACION		
ICAP por Activos Sujetos a Riesgo de Totales		17.4
ICAP por Activos Sujetos a Riesgo de Crédito		22.5
Valor en Riesgo de Mercado Promedio (VAR)		13.7
VAR como Porcentaje del Capital Neto		0.19%
2 INTEGRACION DEL CAPITAL		
Capital Neto		7,443.7
2.1 Capital Básico		7,236.6
Capital contable,	7,714.5	
Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras,	13.9	
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras,	240.5	
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos, y	223.5	
2.2 Capital Complementario		207.1
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios.	207.1	
3 ACTIVOS EN RIESGO TOTALES		
Activos por Riesgo de Mercado		8,134.7
Activos por Riesgo de Crédito		33,036.6
Activos por Riesgo Operacional		1,508.8
Desglose de los Activos por Riesgo de Mercado		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,264.0	181.1
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	3,412.9	273.0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	612.6	49.0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	8.9	0.7
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	678.3	54.3
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	346.2	27.7
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	811.8	64.9
Desglose de los Activos por Riesgo de Crédito		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 10%)	179.0	14.3
Grupo III (ponderados al 20%)	3,036.9	243.0
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	120.2	9.6
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,004.4	240.4
Grupo VI (ponderados al 100%)	244.6	19.6
Grupo VII (ponderados al 100%)	25,996.0	2,079.7
Grupo VIII (ponderados al 125%)	455.62875	36.4503
4 GESTION		

Se realiza periódicamente un análisis del nivel de capitalización en Bancomext con las siguientes características:

1.- El ICAP se calcula e informa mensualmente a través de un reporte al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo. En el reporte se analiza las variaciones del ICAP con respecto a mes o trimestre anterior, así como las variaciones en el capital neto y en los activos sujetos a riesgos de crédito, mercado y operativo.

2.- Se analiza la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, determinados con base en un modelo de gestión de capital, el cual está en función del capital regulatorio. En el análisis se utilizan diversos escenarios donde se obtiene la sensibilidad del nivel de capitalización de acuerdo a variaciones en los activos sujetos a riesgo.

**XII) Tenencia accionaria por subsidiaria:**

Empresa subsidiaria	% de Participación	
	Serie A	Serie B
Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A. de C.V (DIESA)	99.2	100
* Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. (CAASA)	99.6	100
* Exportadores Asociados, S. A. de C. V. (EASA)	100	100

* En liquidación

XIII) Modificaciones realizadas a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados. En caso de existir cambios relevantes en la aplicación de éstas, revelar las razones y su impacto:

A la fecha no se han realizado modificaciones a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados.



XIV) Estados financieros consolidados con subsidiarias comparativos por los meses que se indican.

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
COMPARATIVO MARZO 2010 - JUNIO 2010**

	Marzo 2010	Junio 2010	Variación
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	11,363	8,861	-2,502
INVERSIONES EN VALORES			
<i>Títulos para negociar</i>	35,353	40,053	4,700
<i>Títulos disponibles para la venta</i>	1,448	1,527	79
<i>Títulos conservados a vencimiento</i>	3,464	3,543	79
	40,265	45,123	4,858
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			
<i>Créditos comerciales</i>			
<i>Actividad empresarial o comercial</i>	25,215	26,330	1,115
<i>Entidades financieras</i>	4,895	4,470	-425
<i>Entidades gubernamentales</i>	10,540	10,529	-11
<i>Créditos al consumo</i>	26	26	0
<i>Créditos a la vivienda</i>	199	196	-3
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	40,875	41,551	676
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
<i>Créditos comerciales</i>			
<i>Actividad empresarial o comercial</i>	1,186	1,174	-12
<i>Créditos al consumo</i>	8	4	-4
<i>Créditos a la vivienda</i>	9	6	-3
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	1,203	1,184	-19
CARTERA DE CRÉDITO	42,078	42,735	657
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-2,719	-2,605	114
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	39,359	40,130	771
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO	39,359	40,130	771
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	2,728	5,457	2,729
BIENES ADJUDICADOS	4	2	-2
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	545	535	-10
INVERSIONES PERMANENTES	382	380	-2
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	11	12	1
OTROS ACTIVOS			
<i>Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles</i>	16	11	-5
<i>Otros activos a corto y largo plazo</i>	506	9	-497
	522	20	-502
TOTAL ACTIVO	95,179	100,520	5,341



	Marzo 2010	Junio 2010	Variación
PASIVO Y CAPITAL			
CAPTACIÓN TRADICIONAL			
<i>Depósitos de exigibilidad inmediata</i>	2	2	0
<i>Depósitos a plazo</i>			
<i>Mercado de dinero</i>	25,036	23,788	-1,248
<i>Títulos de crédito emitidos</i>	4,102	4,018	-84
	29,140	27,808	-1,332
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
<i>De exigibilidad inmediata</i>	1,147	716	-431
<i>De corto plazo</i>	12,506	14,631	2,125
<i>De largo plazo</i>	5,173	4,441	-732
	18,826	19,788	962
ACREEDORES POR REPORTO	35,317	37,005	1,688
DERIVADOS			
<i>Con fines de cobertura</i>	1,483	2,320	837
	1,483	2,320	837
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
<i>Impuestos a la utilidad por pagar</i>	2	1	-1
<i>Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar</i>	18	1	-17
<i>Acreedores por liquidación de operaciones</i>	34	3,707	3,673
<i>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</i>	2,361	1,733	-628
	2,415	5,442	3,027
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	299	308	9
TOTAL PASIVO	87,480	92,671	5,191
CAPITAL CONTRIBUIDO			
<i>Capital social</i>	14,959	14,959	0
<i>Prima en venta de acciones</i>	81	81	0
	15,040	15,040	0
CAPITAL GANADO			
<i>Reservas de capital</i>	141	141	0
<i>Resultado de ejercicios anteriores</i>	-7,773	-7,774	-1
<i>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta</i>	-22	-74	-52
<i>Resultado por tenencia de activos no monetarios</i>	-25	-25	0
<i>Resultado neto</i>	338	541	203
<i>Participación no controladora</i>	0	0	0
	-7,341	-7,191	150
TOTAL CAPITAL CONTABLE	7,699	7,849	150
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	95,179	100,520	5,341

**BANCOMEXT**Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

ARTÍCULO 181.- Notas a los Estados Financieros

	Marzo 2010	Junio 2010	Variación
CUENTAS DE ORDEN			
Avales otorgados	2,467	2,467	0
Activos y pasivos contingentes	3,964	4,282	318
Compromisos crediticios	1,728	1,736	8
Bienes en fideicomiso o mandato			
Fideicomisos	50,209	45,950	-4,259
Mandatos	6,268	6,475	207
Agente Financiero del Gobierno Federal	217	114	-103
Bienes en custodia o en administración	153,739	162,791	9,052
Colaterales recibidos por la entidad	28,527	20,726	-7,801
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	28,527	20,726	-7,801
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	785	790	5
Calificación de la cartera crediticia	46,328	47,169	841
Otras cuentas de registro	163,053	158,490	-4,563

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
COMPARATIVO MARZO 2010 - JUNIO 2010**

	Marzo 2010	Junio 2010	Variación
Ingresos por intereses	1,389	2,800	1,411
Gastos por intereses	-992	-2,001	-1,009
MARGEN FINANCIERO	397	799	402
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-194	-193	1
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	203	606	403
Comisiones y tarifas cobradas	30	62	32
Comisiones y tarifas pagadas	-3	-7	-4
Resultado por intermediación	139	267	128
Otros ingresos (egresos) de la operación	219	222	3
TOTAL DE INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION	588	1,150	562
Gastos de administración y promoción	-291	-1,569	-1,278
<i>Gastos de personal</i>	-179	-1,320	-1,141
<i>Gastos de administración</i>	-103	-234	-131
<i>Depreciaciones y amortizaciones</i>	-9	-15	-6
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	297	-419	-716
Otros productos	47	960	913
Otros gastos	-24	-38	-14
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	320	503	183
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	320	503	183
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	18	38	20
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	338	541	203
Participación no controladora	0	0	0
RESULTADO NETO	338	541	203

**XV) Información por Segmentos:**

Segmento de Negocio	Activos		Pasivo		Ingresos		Egresos	
	Monto	%Part.	Monto	%Part.	Monto	%Part.	Monto	%Part.
Crédito Primer Piso	35,450	35.3%	0	0.0%	1,088	25.0%	892	23.4%
Crédito Segundo Piso	4,448	4.4%	0	0.0%	143	3.3%	168	4.4%
Mercados Financieros y Captación	53,985	53.7%	86,921	86.5%	1,963	45.1%	1,449	38.0%
Otras áreas	6,638	6.6%	13,599	13.5%	1,164	26.7%	1,308	34.3%
Total Institución	100,520	100.0%	100,520	100.0%	4,358	100.0%	3,817	100.0%

La integración de los ingresos y egresos es la siguiente:

	Primer Piso	Segundo Piso	Mercados Financieros y Captación	Otras áreas	Total
Ingresos	1,088	143	1,963	1,164	4,358
Ingresos Financieros	1,017	134	1,649	0	2,800
Otros ingresos	70	9	315	1,164	1,558
Egresos	892	168	1,449	1,308	3,817
Gasto Financiero	536	106	1,362	0	2,004
Gasto Operativo	177	61	87	1,294	1,620
Reservas de Crédito	178	1	0	14	194
Resultado de la operación	196	-25	514	-144	541

Operación Crediticia de Primer Piso

Corresponde a créditos colocados directamente a empresas.

Operación Crediticia de Segundo Piso

Corresponde a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios.

Mercados Financieros y Captación

Corresponde a este segmento la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP; cubrir las necesidades de liquidez de la Institución; asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.



- I) Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales con base en los criterios contables para las instituciones.

Bancomext cuenta con autorización para aplicar el criterio contable especial emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 16 de octubre de 2008 a través del oficio 100-035/2008, el cual establece que las instituciones de crédito podrán reevaluar la intencionalidad que tengan respecto a su tenencia de inversiones en valores, permitiendo a dichas instituciones realizar las transferencias entre categorías que se indican, a fin de incorporar de manera expedita las modificaciones efectuadas por el International Accounting Standards Board (IASB) a sus estándares contables, coadyuvando con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados internacionales.

En apego a dicha autorización Bancomext realizó la reclasificación que se menciona en la Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables, inciso d, dos últimos párrafos, de las notas integrantes de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2009, que a la letra dice:

El 16 de octubre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió el Oficio 100-035/2008 mediante el cual, con el fin de incorporar las modificaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) a sus estándares contables y de esta forma coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados internacionales al tiempo que permiten efectuar las reclasificaciones en títulos, permitió a las instituciones de crédito evaluar la intencionalidad que tenían con respecto a su tenencia de inversiones y transferir inversiones en valores que se mantenían en categoría de "Títulos para negociar" a la de "Títulos disponibles para la venta" o a la de "Títulos Conservados a vencimiento" o bien, de la categoría de "Títulos disponibles para la venta" a la Títulos Conservados a vencimiento".

Con base en este criterio, Bancomext transfirió valores registrados en la categoría de "títulos para negociar" a "títulos conservados al vencimiento", con la intención de mantener dichos valores hasta su vencimiento.

- II) Explicación detallada sobre las principales diferencias entre el tratamiento contable aplicado para efectos de la elaboración de los estados financieros a que se refiere el Artículo 178 de las presentes disposiciones, y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que, en su caso, reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen, así como el efecto de cada una de dichas diferencias en el resultado neto de la Institución Filial, hecho público por parte de la propia Institución Financiera del Exterior que la controle.

No aplica.

**III) Resultados de la calificación de la cartera crediticia, cifras en miles de pesos.**

	%	IMPORTE DE LA CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
			CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA	0.27%	129,544				
CALIFICADA Riesgo A	0.36%	170,411		89	534	623
Riesgo A-1	45.68%	21,546,850	107,734			107,734
Riesgo A-2	20.63%	9,732,724	96,342			96,342
Riesgo B	0.08%	37,723		423	965	1,388
Riesgo B-1	11.65%	5,492,898	148,893			148,893
Riesgo B-2	13.64%	6,431,588	504,791			504,791
Riesgo B-3	3.13%	1,477,146	185,916			185,916
Riesgo C	0.00%	1,037		419	33	452
Riesgo C-1	1.56%	734,214	200,582			200,582
Riesgo C-2	0.14%	64,175	25,919			25,919
Riesgo D	1.79%	845,616	612,458	979	2,104	615,541
Riesgo E	1.03%	487,942	468,634	6,614	12,526	487,774
Intereses vencidos	0.04%	17,149	17,037	49	63	17,149
T O T A L	100.00%	47,169,017	2,368,306	8,573	16,225	2,393,104

MENOS :**RESERVAS CONSTITUIDAS** \$ 2,605,104**RESERVAS GENÉRICAS** \$ 212,000**NOTAS :**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Junio de 2010.
- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 2000 y del 28 de noviembre de 2005 y a la metodología establecida por la CNBV, a través de las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones, siendo la última la del 1° de diciembre de 2009.
- La cartera de crédito exceptuada incluye \$0 miles correspondiente a la cartera no calificada, cifra que representa el 0.0000% del total de la cartera crediticia.

IV) Categoría en que la institución hubiere sido clasificada por la CNBV, sus modificaciones y la fecha a la que corresponde el índice de capitalización utilizado para llevar a cabo la clasificación, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

No se cuenta con clasificación para Banca de Desarrollo.



V) Indicadores financieros

Concepto	2009				2010
	Jun	Sep	Dic	Mzo	Jun
ÍNDICE DE MOROSIDAD (*)	2.99%	2.36%	2.45%	2.60%	2.52%
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (**)	213.10%	242.97%	222.47%	226.02%	220.02%
EFICIENCIA OPERATIVA	1.17%	1.23%	1.08%	1.08%	3.21%
R O E	9.01%	6.80%	7.10%	17.96%	13.92%
R O A	0.73%	0.48%	0.46%	1.25%	1.11%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN SOBRE RIESGO DE CRÉDITO (***)	20.49%	21.33%	18.96%	23.04%	22.53%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN SOBRE RIESGO DE CRÉDITO Y MERCADO (***)	16.05%	16.20%	14.44%	17.69%	17.44%
LIQUIDEZ	241.45%	418.28%	247.87%	352.72%	328.63%
M I N	1.64%	1.53%	1.38%	0.77%	1.29%

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2)

Datos anualizados = (Flujo acumulado al trimestre en estudio, entre numero de trimestres transcurridos en el ejercicio * 4)

(*) Incluye Obligaciones Contingentes, y sin estas partidas el indicador asciende a 2.8 al mes de junio 2010.

(**) El Índice de cobertura de la Cartera de Crédito Vencida sin considerar las reservas por obligaciones contingentes asciende a 189% al mes de junio 2010.

(***) Para el Índice de junio 2010, se presentan los últimos datos validados a mayo 2010 por Banco de México.

VI) La información relativa a la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, a que se refiere el Artículo 96 Bis, segundo párrafo, de la Ley.

No aplica.

VII) Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

No aplica.

VIII) Pasivos Laborales.

Con el fin de cubrir el incremento de las obligaciones laborales del personal jubilado determinadas en la valuación actuarial por la utilización de las Tablas de Mortalidad EMSSA 2009, se encuentra en trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Modificación al Programa Financiero 2010 para realizar la aportación al Fondo de Pensiones por 962.7 millones de pesos, habiéndose registrado preventivamente la provisión del pasivo laboral por dicho importe en el mes de mayo de 2010.



Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

I. Políticas generales.

Las políticas y prácticas en materia de administración integral de riesgos están normadas principalmente por el capítulo IV del Título de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en Bancomext la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado, operativo y tenencia accionaria. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo (VaR) para los distintos portafolios de la tesorería.

El Comité de Administración Integral de Riesgos está integrado por el Director General, tres expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos, Directores Ejecutivos y Directores de Área y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

II. Políticas para controlar la concentración de riesgo en las operaciones activas.

Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su capítulo III, relativo a la Diversificación de Riesgos (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecen límites a la concentración de riesgo aplicable a una persona o grupo de personas que por representar riesgo común se consideren como una sola.



ARTÍCULO 88.- Administración Integral de Riesgos.

De acuerdo con el artículo 57 de las Disposiciones, los límites aplicables a Bancomext durante el segundo trimestre de 2010 se determinaron considerando el índice de capitalización de 14.44% y el capital básico de \$6,898 millones del mes de diciembre de 2009.

El artículo 54 de las Disposiciones establece un límite de financiamiento para empresas del sector privado, en función del nivel de capitalización y aplicando un factor sobre el capital básico de la Institución. El límite aplicable al segundo trimestre de 2010 fue de 30% del capital básico de Bancomext (\$2,069 millones).

Con fundamento en el artículo 59 de las Disposiciones, la CNBV autorizó el 13 de noviembre de 2009 límites temporales de financiamiento individuales a tres grupos empresariales deudores y a los tres mayores deudores en su conjunto, superiores a los límites regulatorios determinados en los términos del artículo 54 de las Disposiciones. Estos límites temporales regularizan los excesos a los límites regulatorios de los tres grupos empresariales y de los tres mayores deudores en su conjunto, hasta en tanto se cumplan los planes de normalización entregados a la CNBV. El exceso a los límites regulatorios y los planes de normalización antes señalados fueron reportados en su oportunidad a la CNBV, de conformidad con las Disposiciones aplicables.

Al 30 de junio de 2010, las responsabilidades a cargo de tres grupos empresariales deudores de Bancomext, representaron 65.3%, 61.5% y 99.7% de sus límites temporales individuales. De acuerdo a sus planes de normalización, las fechas para cumplir con el límite regulatorio son: 30 de abril de 2011, 28 de febrero de 2014 y 30 de junio de 2017, respectivamente.

Las responsabilidades a cargo de los tres mayores deudores en su conjunto asciende a \$9,656.8 millones, que representaron 73.6% de su límite temporal. De acuerdo a su plan de de normalización, la fecha para cumplir con el límite regulatorio es el 28 de febrero de 2014.

Financiamientos autorizados a los tres mayores deudores		
	MILLONES DE PESOS	
	Junio 2010	Junio 2009
Monto de responsabilidades	9,656.8	12,289.2
Número de veces el capital básico	1.40	1.98

Por otra parte, se tienen financiamientos otorgados a una entidad del sector paraestatal, que superan en 22.4% el límite establecido en el artículo 54 de las Disposiciones para este tipo de entidades, equivalente al 100% del capital básico de Bancomext. De acuerdo a su plan de normalización, la fecha para cumplir con el límite regulatorio es el 31 de mayo de 2012.



Asimismo, conforme al artículo 60 de las Disposiciones, se revela que se tienen financiamientos otorgados a 24 grupos económicos de deudores (44 contrapartes), cuyos financiamientos en lo individual son mayores al equivalente del 10% del capital básico de la Institución, según se muestra a continuación:

Financiamientos a deudores mayores al 10% del capital básico		
	MILLONES DE PESOS	
	Junio 2010	Junio 2009
Monto de responsabilidades	51,885.3	17,719.8
Número de veces el capital básico	7.52	2.86

III. Riesgo de Mercado.

a. Inversiones en valores.-

Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VaR) con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 30 de octubre de 2009.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 30 de junio de 2010, la posición en valores de la mesa de dinero en moneda nacional se encontraba en instrumentos gubernamentales a descuento, revisables, a tasa fija y a tasa real. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 63%, la posición de reportos constituía 30% y la posición de fechas valor el 7% del total; el VaR de dicha mesa fue de \$ 3.6, cifra que representó el 12.1% del límite autorizado de \$ 30.0; el promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 3.9. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 434.1 que representó 59% del límite autorizado.

Al 30 de junio de 2010, el portafolio de inversiones en moneda nacional están conformadas por títulos conservados a vencimiento en instrumentos gubernamentales y corporativos, a descuento, revisables, a tasa fija y a tasa real. Al cierre de junio se registró un VaR de \$ 1.3 para la posición total, lo cual representó 18.3% del límite autorizado de



\$ 7.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 1.6. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 102.7 que representó 71% del límite autorizado.

Al 30 de junio de 2010, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos. Al cierre de junio se registró un VaR de \$ 7.6 para la posición total de inversión en moneda extranjera, lo cual representó 14.4% del límite autorizado de \$ 53.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 7.8. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 21 que representó 13% del límite autorizado.

El Consejo Directivo en su sesión del 28 de abril de 2010, aprobó los límites de capital y VaR para los portafolios de mesa nacional e inversión en moneda extranjera.

b. Derivados.-

La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De los instrumentos derivados autorizados se mide el valor en riesgo (VaR), como futuros del peso en el Chicago Mercantile Exchange (CME) y del dólar en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), contratos adelantados de divisa y tasa de interés (forwards) y swaps de tasa de interés y divisa. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 30 de octubre de 2009.

Respecto al riesgo de crédito (contraparte), los forwards y swaps se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales de alta calidad crediticia que cuenta con una línea de crédito autorizada por la Institución, mientras que los futuros están exentos del mismo debido a que son operados en bolsas reconocidas (CME y MexDer). El riesgo de crédito de los forwards con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con Bancomext, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados. Al 30 de junio de 2010, el riesgo de crédito de las operaciones derivadas se encuentra dentro de los límites autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las disposiciones de Banco de México. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su VaR en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.



Al 30 de junio de 2010, se tienen posiciones cerradas de forwards de divisa y tasa de interés y se tiene una posición corta en divisas de USD 1 millón equivalente a \$ 12.8. El VaR de forwards de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$ 0.1, equivalente al 1.3% del límite autorizado de \$ 11.0; el promedio anual de VaR de futuros, forwards y mesa de cambios se ubicó en \$0.2. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 2 que representó 6% del límite autorizado.

El 5 de mayo de 2010, la DGA Financiera autorizó una redistribución de capital del taxón mesa de dinero al taxón cambios y derivados, sin modificar el capital a nivel táctico, así mismo se actualizaron los límites de VaR aplicando la metodología de conversión de límites autorizada por el CAIR.

Al 30 de junio de 2010, los derivados que se tienen en posición son de cobertura y se refieren a swaps de tasa de interés y de divisa, los cuales se utilizan como cobertura para cubrir principalmente parte de la cartera de crédito, títulos de deuda y emisión de papel en moneda nacional. El VaR de los swaps ascendió a \$ 137.6, el cual es referencial, ya que estas operaciones no están ligadas a un límite de VaR, por ser derivados de cobertura.

IV. Riesgo de Crédito.

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las acreditadas del Banco.

De esta manera, para evaluar los riesgos de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo a porcentajes de reserva) y cálculo de Valor en Riesgo (VaR) de Crédito.

Cada mes se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia del Banco que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por subportafolio, cartera vencida, movimientos en reservas, concentraciones de riesgo por calificación, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.



Al 30 de junio de 2010 la estadística descriptiva del riesgo de crédito de la cartera del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

Distribución de la cartera del sector privado a Junio de 2010

Número de Clientes	Monto	Participación (%)	Monto Acumulado	Acumulado (%)	Reservas Preventivas (%)	Nivel de Riesgo Promedio
1 - 5	10,266	38.1	10,266	38.1	2.3	B1 Intermedio
6 - 10	3,840	14.3	14,107	52.4	4.5	B1 Superior
11 - 15	2,435	9.0	16,542	61.5	9.0	B2 Superior
16 - 20	1,748	6.5	18,290	68.0	14.1	B3 Intermedio
21 - 25	1,366	5.1	19,656	73.0	17.1	B3 Intermedio
26 - 30	1,027	3.8	20,683	76.8	3.2	B1 Intermedio
31- 190	6,233	23.2	26,915	100.0	14.0	B3 Intermedio
Total	26,915	100.0			7.5	B2 Intermedio

A esa fecha, el VaR trimestral (sin considerar la recuperación esperada por garantías) de la cartera del sector privado fue de \$ 2,917, cifra que representa un valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99%.

Respecto del capital neto al mes de junio de 2010, el VaR anual representa 80%.

La estimación para las pérdidas anuales es de \$ 2,467.

Adicionalmente, el informe mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y sus consumos, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por riesgo común, sector, rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

El Consejo Directivo en su sesión del 28 de abril de 2010, aprobó nuevos límites de capital para los portafolios de crédito y contraparte.

V. Riesgo de liquidez.

El riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento se mide por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el margen financiero; asimismo, se estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.



De acuerdo a la estructura de precios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente al 30 de junio de 2010, en caso de producirse una variación adversa de 25 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 9 miles en promedio por día (aproximadamente 3.1% del margen financiero diario).

VI. Riesgos cuantificables no discrecionales.

Al segundo trimestre de 2010, el requerimiento de capital total por riesgo operacional ascendió a 189.8 y de acuerdo al Método del Indicador Básico, este requerimiento se constituirá en 36 meses, por lo que el requerimiento acumulado al mes de junio es de 148 MDP que representan el 78% del total a constituir.

En cuanto a riesgo tecnológico, para el segundo trimestre de 2010, se cumplió la meta establecida por el área de Sistemas a los indicadores del 1) Nivel de Disponibilidad de los Servicios Críticos, 2) Seguridad de Acceso a la Red de Bancomext, 3) Detección, Bloqueo y Candados contra virus a la Red de Bancomext; 4) Detección y Bloqueo de Acceso a Sitios Web restringidos.

En lo referente a la estimación de pérdidas potenciales por procesos judiciales y/o administrativos desfavorables las reservas constituidas por riesgo legal ascendieron a \$277.

VII. Riesgos No cuantificables.

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos. Para el segundo trimestre no hubo impactos económicos por siniestros que reportar.

VIII. Posición de Riesgo Cambiario

Conforme a la circular 1/2006 emitida por Banco de México, la posición de riesgo cambiario se encuentra dentro de los límites establecidos, en forma global y por cada divisa.



ARTÍCULO 88.- Administración Integral de Riesgos.

La posición de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el límite equivalente al 15% del capital básico de la Institución, siendo este de USD 87,810 miles al 30 de junio de 2010.

La posición de riesgo cambiario al 30 de junio de 2010 se integra de la siguiente manera:

<u>DIVISA USD (MILES)</u>	
Dólar americano	20,620
Franco suizo	97
Libra esterlina	91
Dólar canadiense	36
Yen japonés	145
Euro	914
Total	<u>21,903</u>

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano)

Dólar americano	1.0000000
Franco suizo	1.0782950
Libra esterlina	0.6684045
Dólar canadiense	1.0623041
Yen Japonés	88.4955752
Euro	0.8166599

México, D.F., 16 de julio de 2010.